



\*01\*

\* 1 5 7 6 9 3 8 3 0 \*



Cámara de Comercio de Bogotá

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION**

**ACTA No. 001**

En la ciudad de Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca, Republica de Colombia, los veintitrés (23) días del mes de Enero del año dos mil nueve (2009), el señor **OMAR EDUARDO MEDINA BEDOYA**, mayor de edad identificado 71.694.266 de Medellín, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. en la calle 73C No. 3C-22 Sur, mediante la presenta acta deja constancia de la voluntad de constituir una fundación sin Animo de Lucro, denominada **OMAR MEDINA**, con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., como unico socio fundador ejercerá la presidencia, la competencia de la junta directiva, y como consecuencia es el Represente Legal, sus decisiones se consignaran en un acta bajo su firma, pudiendo ser ejecutadas y formalizadas por el propio socio o por los administradores, con una duración indefinida, la cual se regirá por sus estatutos lo cuales hacen parte integral de la presente acta.

De conformidad con lo acordado en los estatutos que regirán la entidad, se aprueba por unanimidad la designación de la señora **ANDREA YANETH SILVA MORALES** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.715.314, portadora de la tarjeta profesional No. 132292-T para ser el Revisor Fiscal.

En constancia de todo lo anterior se firma

*OMAR EDUARDO MEDINA BEDOYA*

**OMAR EDUARDO MEDINA BEDOYA**  
**PRESIDENTE**



P A R E M I O  
COLOMBIANO  
A LA CALIDAD  
DE LA GESTION





